

DATOS SOLICITADOS PARA FICHAS DE TRÁMITES/SERVICIOS MUNICIPALES 2024

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO			
Dependencia o Entidad	Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.		
Nombre de la Unidad Administrativa	Gerencia de Comercialización / Dirección de Atención a Usuarios		
Nombre del Trámite o Servicio	Clave	Fecha de Registro	
Solicitud de contrato doméstico en línea de los servicios de agua potable, drenaje y/o tratamiento	JAPAMI/DAC/061	01/01/2024	
Objetivo del Trámite o Servicio			
Realizar el contrato doméstico en línea de los servicios de Agua Potable, Drenaje y/o Tratamiento en los predios que ya previamente han sido recibidos por el Organismo Operados para proporcionar los servicios			
Usuarios			
Población en general			
Documento que se Obtiene	Costo	Tiempo de Respuesta	Vigencia del Servicio
Contrato digital para uso doméstico	1.- Contrato de Agua \$238.77 2.-Contrato de Drenaje \$238.77 3.-Contrato de Tratamiento \$238.77 Costos, IVA incluido	1 día hábil	Única, se estipula en el contrato en cada caso.
LUGAR DONDE SE REALIZA			
Para este trámite el ciudadano se debe de registrar como usuario de la plataforma en la liga https://vuira.irapuato.gob.mx/login una vez registrado, deberá ingresar a la dirección https://vuira.irapuato.gob.mx/ en donde podrá iniciar su trámite desde cualquier lugar físico, mediante un dispositivo electrónico con acceso a internet.			
Disponibles las 24 horas del día los 7 días de la semana los 365 días del año.			
Oficina Receptora	NA		
Domicilio	NA	Municipio	NA
Teléfono	NA	Fax	NA

Horario	NA	Correo Electrónico	NA
Oficina Resultora	NA		

REQUISITOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS	
	ORIGINAL	COPIA SIMPLE
1. Número de predial	1	0
2. Identificación Oficial del titular.	1	0
3. Realizar pago correspondiente en el portal de JAPAMI.	1	0

Observaciones

Que exista red hidráulica y de drenaje operada por el Organismo Operador en el domicilio solicitado (comprobación JAPAMI)

La respuesta del trámite se dará dentro del horario de servicio

Se considerará la revisión de la documentación la cual deberá ser correcta y completa

Si aún no cuenta con los servicios de agua y drenaje deberá cubrir los costos de conexión.

Las colonias y/o fraccionamientos deberán estar entregados al Municipio.

Fundamentos de Ley

Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2024, Artículo 14 fracción V inciso a) , b) y c)

https://www.japami.gob.mx/transparencia/LGT/19_Servicios/REGULACIONES%202024/Ley%20de%20Ingresos%20para%202024.pdf

Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 314, 315 y 316

https://www.japami.gob.mx/transparencia/LGT/19_Servicios/REGULACIONES%202024/CODIGO%20TERRITORIAL%20REFORMA%202022.pdf

Fundamentos Reglamentarios

Reglamento interno de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato Artículo 105 y 106.

https://www.japami.gob.mx/transparencia/LGT/19_Servicios/REGULACIONES%202024/Reglamento%20Interior%20del%20Trabajo-JAPAMI.pdf